



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

17. Pregunta N.º 1644 relativa a gestiones desarrolladas y previsión de conclusión del plan de reubicación de las agrupaciones profesionales del sector del transporte que ocupaban la Ciudad del Transporte (CITRASA), presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1644]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Renuncia el diputado su turno, por lo que ruego al secretario segundo que dé lectura al punto 17 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.644, relativa a gestiones desarrolladas y previsión de conclusión del plan de reubicación de las agrupaciones profesionales del sector del sector del transporte que ocupaban en la ciudad del transporte CITRASA, presentada por D.ª Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: La doy por formulada, y si puede, consejero, me responde tanto a las agrupaciones de transporte como a las a las empresas que ocupan las naves, que no están asociadas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta a la pregunta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora portavoz, en cuanto a la gestión en la ciudad del transporte, le tengo que decir que, como los anteriores Gobiernos sabían, todas estas concesiones iban a acabar en el 2024, que era cuando se caducaba y la verdad que no se hizo mucho por arreglarlo. Como bien usted sabe, no se hizo nada, ahí queda.

¿Qué es lo que hemos hecho en este tiempo nosotros? En lugar de dar una patada a seguir, pues ponernos a trabajar, acordar con la, con los usuarios y sobre todo con la con quienes el titular de aquella concesión, que es el puerto; bueno, lo primero, anular esa concesión porque esa tenía una serie de problemas legales que se ha podido anular sin coste alguno para el Gobierno, eso lo hemos hecho nosotros, se tenía que haber hecho ya hace casi una década y no se había hecho. Y a partir de ahí acordar esa prórroga de esas concesiones, mientras que la gente iba o buscando una solución el Gobierno o buscando es una solución ellos, que es lo que han hecho la mayor parte de las empresas.

A partir de ahí le voy a dar unos datos. Muchas de las empresas ya han buscado soluciones individuales, el grupo Semarc que es Lupa ha ido Orejo, Correos Exprés, también está en Orejo, TDN que es ahora (...) está en Guarnizo, transportes Arrubor también han ido buscándose sus propias soluciones.

De las 39 de naves, que se disponía todas ellas ocupadas en junio del 24, ahora mismo solo 7, mantienen con actividad dentro de CITRASA, ocupando solo el 10 por ciento de la totalidad de las naves. El resto se ha ido devolviendo a la Autoridad Portuaria de Santander, a medida que las empresas las iban liberando.

Esto da una clara muestra de la progresiva reubicación de las empresas allí radicadas. Sin embargo, el mayor compromiso que mantenemos es con los autónomos y pequeñas empresas usuarias del aparcamiento de camiones; el aparcamiento continúa funcionando a pleno rendimiento, dada su excelente ubicación cercana al núcleo urbano de Santander y el puerto, y para dar una solución al tema del aparcamiento, ya, sobre todo a esos autónomos que están allí desde este gobierno hemos redactado un proyecto para la construcción de un moderno aparcamiento de camiones, en Herrera de Camargo, que ofrezca una solución definitiva, ubicación, que fueron ellos mismos, los autónomos, los que nos proporcionaron.

En estos momentos estamos realizando la tramitación ambiental, que es lo único que falta para poder acometer la construcción del mismo lo antes posible. En cuanto esté esa ejecución hecha después de la autorización ambiental, pues iniciaremos las obras, que es lo que nos habíamos comprometido con ello, mientras tanto ningún camionero tendrá que irse de la ciudad del transportista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias por la información consejero.

Yo me he reunido con el sector de los afectados y hay alguna cosa que me llamó la atención que a lo mejor usted lo tiene mejor estudiado y sobre todo me puede dar alguna o concretar tanto alguna previsión temporal de fecha, como me preocupa que, bueno, ellos sostienen, yo he estado viendo la documentación y, efectivamente, es así, ellos tenían



inicialmente esa concesión hasta el año 2049, que es lo que lo que se dice que se ha, entiendo, se ha anulado, pero claro ellos en su momento habían pagado el metro cuadrado más caro de cuantas, naves industriales se adquirirían a título no, definitivo. Entonces, ellos tenían de alguna manera el compromiso, me dijeron que habían hablado con usted, y que tenían el compromiso de poderles reubicar. Entiendo que esa reubicación se refiere a lo que nos ha dicho de Camargo, la parte de camiones, vale. Usted me hablaba de siete, a mí me han dicho tres que todavía conservan allí en uso las naves, que no tienen de momento salida y que han iniciado, en nombre de todos, porque es cierto que me han dicho que la mayoría, como usted bien ha explicado, han ido saliendo voluntariamente, han entregado la reversión a la autoridad portuaria, entregando las, las llaves, y algunos han quedado, como digo, con ese compromiso de reubicación pendiente, que no son muchos eh, usted lo ha dicho y es así. Me decían que, así como con las agrupaciones profesionales del sector del transporte parece que cabía algún tipo de compensación como otros temas, seguros bonificaciones de gasoil, etcétera. Sin embargo, estos otros que todavía mantienen, como le digo, el uso, bueno, pues junto a los que ya se han ido, dice: "no nos ha costado dinero". Bueno, no nos ha costado dinero, pero sostienen una reclamación que en este momento está en vía administrativa, pero, yo me he interesado también con los abogados, y me dicen que luego acudirán a la vía judicial. Entonces sí que al final nos puede acabar costando un dinero.

Yo por eso quería saber si se les va a facilitar, precisamente para evitar esos futuros posibles costes, se les va a facilitar, digamos, pues eso que usted compensa otra manera con otros sectores, pues con los que quedan, una salida para que puedan reubicarse, para que se pueda ejecutar definitivamente. Creo que la última prórroga admisible para el puerto era en junio de 2027, porque se han ido dando paulatinamente. Yo no sé si los plazos que maneja el Gobierno para esas posibles reubicaciones, tanto de los siete como de los tres que están ocupando naves va, esas previsiones, está el plazo de junio de 2027 o no. Pero bueno, en todo caso yo creo que lo que hace, se tiene que hacer desde la administración, es intentar dar una salida teniendo en cuenta que tenía unos derechos adquiridos, que, efectivamente pueden estar, pueden ser cuantificados, si no se les da una, una salida, pues puede acabar suponiendo un coste económico para el gobierno. Yo creo que, si puede consejero, intentar evitarlo porque, porque se solucione el conflicto pacíficamente pues muchísimo mejor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

El SR. CONSEJERO (Media Sainz): En cuanto al tema de la concesión, la UTE contratista, que es con quien nosotros teníamos la relación, se encontraba en situación de liquidación concursal desde finales del año 2015. Fíjese usted si no se podía haber hecho algo en estos años, pero la gente que ahora da en redes sociales lecciones todos los días y demás, dejó caducar las concesiones de todo el transporte por carretera de Cantabria. Esto llevaba caducado desde el año 2005. Qué le voy a decir yo de las cosas que podía haber hecho cuando le pagábamos el sueldo y las hace ahora en redes sociales que va a inventar él el mundo. Bueno, sería bueno que se dedicara a lo que tenía que haber se dedicado en su momento.

Nosotros hicimos todo el proceso administrativo, lo llevábamos incluso al Consejo de Estado, se resolvió y liquidó el citado contrato sin carga económica para el Gobierno de Cantabria. A partir de ahí el tema de los camioneros, en la parte más importante van a ir a aquella zona en cuanto nosotros podamos hacerlo. Siguen quedando esas siete, es el dato que yo tengo a día de hoy. Hemos estado reuniéndonos cada vez que necesitan alguna ayuda en algún eso. Lógicamente, la gran ciudad del transportista de Cantabria va a ir en ese polígono industrial en Penagos, es lo que hemos hablado en la autopista, pero eso lleva una tramitación. Posiblemente las empresas no pueden estar esperando hasta que eso se desarrolle, se construya para poder ir allí. Hemos intervenido en algunas de las operaciones que se han hecho para intentar ayudar en lo que hemos podido y seguiremos haciéndolo. Cualquiera de ellos que necesite del Gobierno de Cantabria para que le ayudemos a resolver su situación, pero lógicamente es muy importante para el puerto recuperar todos esos terrenos, indistintamente, además, del proceso administrativo que es el que es. Pero desde el punto de vista del puerto necesita mucho terreno y esos terrenos pues son muy importantes para su desarrollo futuro.

Por lo tanto, el tema de los transportistas esperaremos resolverlo mucho más pronto que el otro. Lo otro, en cuanto se desarrolló ese polígono industrial y ese esa gran ciudad del transportista, el que quiera ir, podrá ir, y, mientras tanto, vamos a ver si podemos ir consiguiendo que esos siete que ya quedan, poderles dar una salida. Porque nuestra intención, en ningún caso, es perjudicar a nadie.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.